



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

**(Período de sesiones 2021-2026)
Semi presencial Plataforma Microsoft Teams / Sala 1**

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el martes 07 de febrero de 2022.
- Se aprobó, por unanimidad, la exoneración del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión.

A través de la Plataforma Microsoft Teams, desde la sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de La Torre, siendo las 10:07 a.m., del día 14 de febrero del 2022, bajo la presidencia de la congresista Marleny Portero López, se da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria Sesión de la “Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, encargada del seguimiento del Programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza”.

Verificando que se contaba con el quorum reglamentario, se informó a la presidencia la presencia de los siguientes congresistas:

1. Hilda Marleny Portero López
2. María Grimaneza Acuña Peralta,
3. María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo,
4. Sigrid Bazán Narro
5. Silvana Emperatriz Robles Araujo
6. Carlos Zeballos Madariaga
7. Yorel Kira Alcarraz Agüero.



Con licencia de las congresistas Cruz María Zeta Chunga y Norma Yarrow Lumbreras.

I. DESPACHO

La Presidenta informó que, a través de los correos institucionales, se remitió el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondientes.

II. ACTA

La Presidenta sometió a consideración del pleno de la Comisión el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el lunes 14 de febrero del 2022, no habiendo observaciones fue aprobada por unanimidad.

III. INFORMES

La Presidenta informó que se ha programado una visita a las Ollas Comunes a los distritos de Comas y San Martín de Porres, para el día miércoles 16 de febrero del presente año, señalando que la información adicional se les ha remitido a través de las plataformas virtuales como correos y WhatsApp.

IV. PEDIDOS

No hubo pedidos

V. ORDEN DEL DIA

Acto seguido la Presidenta Marleny Portero López, pasó a la Orden del Día, respecto a la presentación de **la señora TANIA GOOSSENS, representante en el Perú del Programa Mundial de Alimentos-PMA**, quien hizo uso de la palabra y expresó lo siguiente:

Agradeció la oportunidad que le brindan para exponer sobre su trabajo y los avances y desafíos para reducir la malnutrición y la inseguridad alimentaria.

Indicó, que el Programa Mundial de Alimentos- PMA, es una de las agencias más grandes de las Naciones Unidas y apoya a los gobiernos a erradicar el hambre con un foco en las poblaciones más vulnerables, para asegurar que nadie se quede atrás y que todos puedan participar de oportunidades de desarrollo, en cooperación con el Estado, la sociedad civil y la empresa privada.

Mencionó, que recibieron Premio Nobel de la Paz 2020 fue otorgado "por sus esfuerzos para combatir el hambre, por su contribución a mejorar las condiciones de paz en las zonas afectadas por conflictos y por actuar como



motor de los esfuerzos para prevenir el uso del hambre como arma de guerra y conflicto.

Habló sobre los desafíos nutricionales que afronta el Perú, como la inseguridad alimentaria, de cerca de 3.82 millones de peruanos, quienes podrían tener inseguridad alimentaria severa, relación con problemas nutricionales y alrededor de 85.5% de fallecidos padecían obesidad.

La vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria persiste en el país, no ha variado significativamente respecto al 2012. Las áreas con mayores índices de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria son afectadas por peligros naturales y presentan mayores riesgos frente a las emergencias.

Expresó, que ahora tienen una nueva estrategia nacional de país, rumbo al Hambre Cero Plan Estratégico de País 2023 – 2027, la cual consiste en:
Alianzas y trabajo multi-actor para la implementación de la agenda Hambre Cero.

Fortalecer las capacidades de los gobiernos para mejorar las políticas públicas en la reducción de la malnutrición.

Fortalecer las capacidades para promover sistemas alimentarios más resilientes y sostenibles en beneficio de la población en peligro de inseguridad alimentaria

Asegurar el acceso a alimentación y nutrición en tiempos de crisis a poblaciones vulnerables complementando la estrategia del gobierno.

Mejorar la gestión de la cadena de suministro y otros servicios como respuesta a crisis dirigidas a población vulnerable.

Asimismo, manifestó que hay lecciones aprendidas para el futuro y las experiencias que se tienen que recoger para las nuevas metas sobre los avances de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son:

Diseñar una política y un programa Hambre Cero (presupuesto por resultados) en línea con la reglamentación de la ley de seguridad alimentaria.

Lanzamiento del paquete de beneficios para los escolares en el inicio del año escolar (salud, agua y saneamiento).

Desarrollar una política de protección social reactiva ante emergencias que permita la expansión de programas sociales sensibles a la nutrición en zonas urbanas y periurbanas.

Reforzar intervenciones promotoras de sistemas alimentarios y medios de vida resilientes ante la crisis y la adaptación ante el cambio climático en áreas más vulnerables.

Modernización del Programa de Complementación Alimentaria (PCA), asistencia a ollas comunes y creación de un programa de asistencia alimentaria.

Establecer un sistema de medición de la seguridad alimentaria en el marco del sistema estadístico y que permita la toma de decisiones oportuna.



Establecer las metas de reducción de malnutrición al 2026 y fortalecer las intervenciones de salud, protección social, promoviendo la acción comunitaria con enfoque de gestión territorial.

Implementación de la Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar.

Mencionó que el Plan estratégico fue desarrollado en el 2017, en un escenario diferente. Están en 85 países, trabajando en la malnutrición, el fortalecimiento de capacidades a las respuestas a los desastres, asistencia técnica, tienen 05 objetivos estratégicos, en el Plan Estratégico del país, para posicionar la lucha contra el hambre en el mundo. Con la llegada de la pandemia han desarrollado dos nuevos planes estratégicos, para dar una respuesta humanitaria, los cuales consisten en asegurar el acceso de alimentación en tiempo de crisis y mejorar la gestión de la cadena de suministros.

Los efectos estratégicos han trabajado en varios productos, como recetas nutritivas y económicas, en televisión cocina con causa, elaboración del libro recetario Hambre Cero. Han desarrollado actividades con el Acuerdo Nacional, como el webinar Hambre Cero, donde participaron los actores políticos, tienen un Consejo consultivo Hambre Cero, que son 18 ejecutivos de alto perfil, que participan de forma individual, ayudan como asesores y voceros. En el Perú, el sector privado tiene un rol importante, y se puede ver que existe un compromiso en esta causa. En Ancash, juntamente con Antamina, vienen trabajando sobre la seguridad alimentaria y la anemia, la desnutrición crónica infantil y en Sechura con el Fondo Social, vienen trabajando los módulos productivos agrícolas.

La idea de trabajar estos dos proyectos sirve para difundir a nivel nacional con la mirada para mejorar las políticas públicas. También vienen desarrollando proyectos en la selva como en Condorcanqui, con otras agencias de las Naciones Unidas.

Destacó acciones que el gobierno viene desarrollando a través del Midagri, en articular con los pequeños agricultores para el acceso a las compras públicas. Actualmente, tienen proyectos piloto para trabajar a través de los programas sociales como Foncodes, Qali Warma, en Ayacucho.

Hizo referencia que vienen interactuando experiencias con otros países.

“El apoyo en el país ha llegado a casi 150 mil personas, en situación de vulnerabilidad, con transferencias efectivo para el cumplimiento de la cuarentena en los inicios de la pandemia por el COVID 19”, 1.06 millones de personas han sido atendidas por el programa. Vienen trabajando el rescate de alimentos en el Perú, para la distribución de alimentos a los albergues, comedores y ollas comunes en el Perú.

Sugirió desarrollar una política nacional frente a una emergencia, incluir el mecanismo de tarjetas electrónicas en reemplazo de las canastas de alimentos para el uso en todos los establecimientos de ventas.



Finalmente señalo que seguirán trabajando la agenda del Hambre Cero en el Perú, dado que se debe seguir trabajando las capacidades en el Perú, la desnutrición no ha disminuido, el cambio climático es otro factor que preocupa mucho en el mundo. En la lucha contra el hambre, se busca desarrollar una política nacional juntamente con el MIDIS, para la obtención de una política por resultados, así como trabajar con escolares en su alimentación.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión, invitó a los congresistas a intervenir con sus preguntas o comentarios:

La congresista **Silvana Robles**, enfatizó sobre el objetivo 2 de la agenda 2030, referida a Hambre Cero, sabemos que no camina sola, sino que se complementa con el objetivo 1, por ejemplo, con los ejes de salud, educación, bienestar, agua y saneamiento, producción, por lo que hizo la consulta si se están monitoreando juntos o separados los objetivos y metas de desarrollo sostenible. Consultó sobre las acciones que realiza el programa sobre ayuda humanitaria para reducción del hambre, así como el fortalecimiento de las capacidades en los gobiernos a todo nivel y como ha mejorado las políticas públicas?

La presidenta, Marleny Portero, formuló las siguientes preguntas: ¿cuáles son las dificultades que ha confrontado el programa Hambre Cero? ¿Si hay presupuesto para las personas con discapacidad y personas vulnerables? ¿Qué propuestas legislativas pueden realizarse desde la Comisión Hambre Cero?

Culminada esta fase de preguntas la representante del Programa Mundial de Alimentos respondió los comentarios y preguntas formuladas en las intervenciones de los señores congresistas.

La señora presidenta, agradece a nombre de la Comisión la presencia de la señora Tania Gossens, representante del PMA, e invitó a abandonar la sala en el momento que lo estime conveniente.

Como segundo punto de la agenda del Orden del día, la presidenta anunció la presencia de la **señora Fortunata Palomino Barrios, Presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana** y dejó en uso de la palabra para exponer sobre:

- El funcionamiento y sostenimiento de las Ollas Comunes en Lima Metropolitana, así como las falencias y/o limitaciones en el apoyo alimentario durante la emergencia sanitaria Nacional, por la COVID-19.
- Agenda de la migración de las Ollas Comunes a los comedores populares post COVID-19.



- Acciones adoptadas con relación a las denuncias de pérdida y/o sustracción de alimentos.

Dio a conocer la situación de las asociadas de las ollas comunes de los 17 distritos de Lima Metropolitana, quienes son alrededor de 2,447 ollas comunes, las cuales siguen resistiendo a pesar de que no cuentan con un presupuesto asignado por el Ejecutivo. Hasta el día de hoy siguen luchando para conseguir el anhelado presupuesto netamente para las ollas comunes, porque a pesar de que el MIDIS ha destinado un presupuesto de 54 millones, esos recursos llegan en Kits, y de manera desagregados los cuales muchos de ellos solo alcanzan solo para dos semanas y el resto lo autogestionan, saliendo a buscar alimentos en los mercados de la ciudad, a través de la recuperación de alimentos contratando camiones con fletes muy altos. Señalaron que gracias a la congresista Sigrid Bazán y con acuerdo de los directivos de la Empresa Municipal de Mercados de Lima Metropolitana (Emmsa), han suscrito un convenio, para que se les permita ingresar a recuperar los alimentos, en 05 distritos de Lima.

Refirió que otro problema que les aqueja son las donaciones que reciben, muchas de ellas vienen empaquetados o acompañados de elementos no relacionados a alimentación, por lo que solicitaron que se revise la ley de donaciones para que exista un procedimiento de discriminación de alimentos no perecibles.

Otro punto que hicieron referencia fue sobre el bonoGas, el gobierno anunció la masificación de gas, pero todavía no llega, estamos dos años en esta lucha con esta pandemia resistiendo, saliendo adelante, pues hasta el día de hoy todavía las ollas comunes algunas de ellas, no tienen saneado sus trámites de personería jurídica, en registros públicos dado que se necesita cubrir dichos costos económicos.

Manifestó que urge capacitación, orientación, talleres de emprendimiento que les den las herramientas para que pueda seguir avanzando organizadamente.

Seguidamente la Presidenta, hizo referencia sobre inexistencia de las Ollas Comunes en el distrito de San de Lurigancho, luego la señora Fortunata Palomino, solicito que pueda darle el uso de la palabra a la señora Abilia Bertha Ramos Alcántara, representante de la Ollas Comunes de San Juan de Lurigancho, quien manifestó que la Contraloría General de la República confirmó la existencia de ollas comunes fantasmas en su jurisdicción, las que se han beneficiado con el alimento de Qali Warma y continúan recibiendo alimento.

Seguidamente hicieron uso de la palabra Alain Marie Santandreu Carpi, Samuel Yáñez Torres y Esther Álvarez Estrada, representantes del equipo



técnico de las Ollas Comunes, quienes solicitaron una política pública en seguridad alimentaria sobre la recuperación de alimentos, presupuesto para las ollas, modificación sobre la ley de donaciones, acciones para el desarrollo de las Ollas Comunes que se articulen todos los sectores, seguimiento a la reglamentación de la ley de compras, la posibilidad de implementar el bono gas en el Ministerio de Energía y Minas.

Acto seguido, luego de las exposiciones de los representantes de la Red de Ollas Comunes de Lima Metropolitana, la presidenta invitó a los congresistas a intervenir con algún comentario o interrogante:

La congresista Sigrid Bazán, saludo la presencia de la señora Fortunata Palomino, a sus representantes y su compromiso con las ollas.

La congresista María Acuña, solicitó que se invite a la Contraloría General de la República para que informe sobre las Ollas Comunes fantasmas.

El congresista Carlos Zeballos, hizo referencia a su propuesta legislativa PL 1201, que permite beneficios a favor de las organizaciones de ollas comunes, comedores populares y vasos de leche.

La congresista Kira Alcarraz, solicitó que se invite a la Presidenta de la Ollas Comunes a nivel nacional para la próxima sesión.

La presidenta agradeció las intervenciones de los congresistas y señaló formalizar la invitación para la próxima sesión ordinaria a la Contraloría General de la Republica, al Ministro de Energía y Minas y a la Presidenta de las Ollas Comunes Nacional.

Asimismo, la presidenta, agradeció a nombre de la Comisión la presencia de los representantes de las Ollas Comunes en invitó a abandonar la sala en el momento que consideren pertinente.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Comisión consultó la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta, la misma que fue aprobada por unanimidad.

La presidenta dio por concluida esta tercera sesión ordinaria y siendo las 12:35 pm, del lunes 14 de febrero de 2022.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual de la sesión forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Secretaria

HILDA MARLENY PORTERO LOPEZ
Presidenta



COMISIÓN MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA HAMBRE CERO Y DE FORMULAR INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A LA POBLACIÓN PERUANA Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.